EL SUSCRITO SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "**Fortalecimiento de la red de bibliotecas a través de procesos de formación en el departamento de Santander**." se encuentra enmarcado dentro del Plan Departamental de Desarrollo actual "Es Tiempo de Santander 2024_2027"

1. Plan de Desarrollo Departamental: Es Tiempo de Santander 2024–2027
1.1. Eje Estratégico Plan de Desarrollo Departamental: Prosperidad
1.2. Sector y Código Plan de Desarrollo Departamental: Es Tiempo de la Cultura, 33
1.3. Meta de Resultado: Aumentar a 6,5 el puntaje departamental cultural
1.3.1. Nombre del Indicador de Resultado: Puntaje departamental cultural
1.4. Nombre del Programa y código del Plan de Desarrollo Departamental: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos – Código 3301
1.5. Meta de Producto del Plan de Desarrollo Departamental: Servicios bibliotecarios fortalecidos en el departamento de Santander
1.5.1. Producto y Código de producto (Catálogo de Productos del DNP en la MGA SUIFP): Servicios bibliotecarios – Código 3301085
1.6. Indicador de Producto del Plan de Desarrollo Departamental: Número de usuarios atendidos
1.6.1. Indicador de producto y Código Indicador de producto (Catálogo de Productos del DNP en la MGA SUIFP): Usuarios atendidos – Código 330108500

Se expide en Bucaramanga, el 23 dias del mes de abril de 2026.

LUCIA CRISTINA ABAUNZA PEÑA
Secretaria de Cultura y Turismo (E)
Resolución XXXX de 2026
Gobernación de Santander